

ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-2-2024-ESSALUD/RALO (PRIMERA CONVOCATORIA ELECTRÓNICA)

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES PARA EL HOSPITAL I - YURIMAGUAS ESSALUD-RED ASISTENCIAL LORETO - PERIODO DE 365 DÍAS CALENDARIO"

En la Ciudad de Iquitos, siendo las 09:00 horas del día viernes 05 de abril del año 2024, en las instalaciones de la Unidad de Adquisiciones de la Red Asistencial Loreto, se reunió el Comité de Selección, quienes se encargan de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Adjudicación Simplificada-SM-2-2024-ESSALUD/RALO-1 (Primera Convocatoria – Procedimiento Electrónico) hasta su culminación, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES PARA EL HOSPITAL I - YURIMAGUAS ESSALUD-RED ASISTENCIAL LORETO - PERIODO DE 365 DÍAS CALENDARIO".

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión, evaluación y calificación de la documentación presentada.

1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes constatándose que se registró con dos (02) participantes en el proceso de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-03-19 15:47:19.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20601539498	INDIX S.A.C.	2024-03-13 09:48:55.0	Válido

2. De la presentación de propuestas:

De la misma manera, se verifica que solo uno (01) participante con estado válido, ha presentado su propuesta a través de la página del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601539498	INDIX S.A.C.	27/03/2024	18:36:11	20601539498	27/03/2024	18:38:13	Enviado	Valido

3. De la Admisión de propuestas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos presentados para la admisión de la oferta, en atención a la información solicitada en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de selección, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	RUC	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	CONDICION
1°	20601539498	INDIX S.A.C.	Cumple con acreditar los Documentos para la Admisión de la Oferta.	ADMITIDA

Mayores detalles en el Cuadro N° 01 que forman parte del presente Acta.

4. De la evaluación de la oferta:

Habiéndose determinado la admisión de la oferta, se procede a la evaluación del postor admitido, determinándose el puntaje y el orden de prelación, según el cuadro de factores de evaluación de oferta adjunta en las bases:

N°	RUC	POSTOR	Monto oferta (S/)	Puntaje precio	Puntaje postor	Bonificación 10% Provincia Colindante	Bonificación MYPE 5%	Puntaje Total
1°	20601539498	INDIX S.A.C.	S/ 104,500.00	100.00	100.00	-	-	100.00

5. De la Calificación de la oferta:

El Comité de Selección, procedió a calificar la oferta del postor admitido, teniendo en consideración los requisitos de calificación, establecidas en el numeral 3.1. en el Capítulo III de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, el cual se adjunta el cuadro de calificación de ofertas.

ORDEN PRELACIÓN	RUC	POSTOR	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE EXPERIENCIA DEL POSTOR
1°	20601539498	INDIX S.A.C.	CUMPLE

Mayores detalles en el Cuadro N° 02 que forman parte del presente Acta.

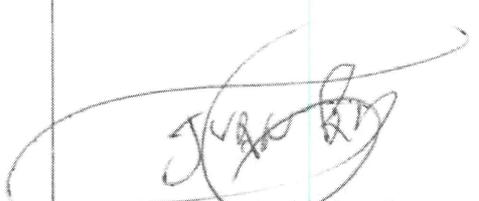
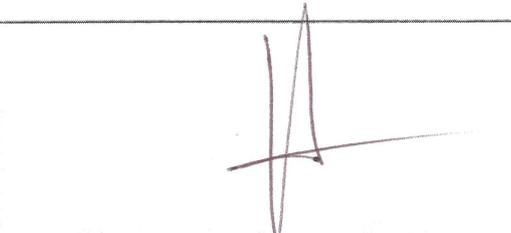
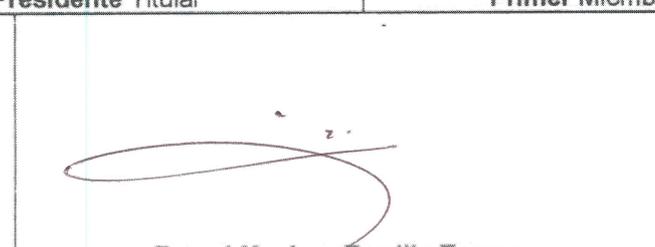
Con este acto se concluye la admisión, evaluación y calificación de ofertas, para que posteriormente y de acuerdo al cronograma establecido en las Bases Integradas, el Comité de Selección realizará el otorgamiento de la Buena Pro, el mismo que se llevará en este mismo acto.

6. Del otorgamiento de la buena pro

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con los Términos de Referencia requeridos y de acuerdo a su oferta presentada y al haber calificado en primer lugar, se procedió a otorgar por unanimidad la **Buena Pro** del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada-SM-2-2024-ESSALUD/RALO-1 Convocatoria, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES PARA EL HOSPITAL I - YURIMAGUAS ESSALUD-RED ASISTENCIAL LORETO - PERIODO DE 365 DÍAS CALENDARIO", a:

Postor : **INDIX S.A.C.**
RUC : **20601539498**
Monto adjudicado : S/ 104,500.00 (Ciento cuatro mil quinientos con 00/100 soles) Sin el IGV (Exonerado).

No habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 10:30 horas del día 05 de abril del 2024.

 Juan José Rivalles Rabarozzi Presidente Titular	 Tito Jhonatan Vasquez Fachin Primer Miembro Titular
 Romel Maximo Zorrilla Torres Segundo Miembro Titular	

CUADRO N° 01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-2-2024-ESSALUD/RALO - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES PARA EL HOSPITAL I - YURIMAGUAS ESSALUD-RED ASISTENCIAL LORETO - PERIODO DE 365 DÍAS CALENDARIO

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

EMPRESA	INDIX S.A.C.
RUC	20601539498
a Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
b Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE
d Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE
e Declaración jurada del plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	PRESENTA S/ 104,500.00 Sin el IGV (Exonerado)

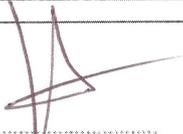
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACION FACULTATIVA

a En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO PRESENTA
b Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PRESENTA
c Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según (Anexo N° 10).	NO PRESENTA
d Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	NO PRESENTA

Situación de Oferta

ADMITIDA


 Juan José Rivalles Rabarozzi
 Presidente Titular


 Tito Jhonatan Vasquez Fachin
 Primer Miembro Titular


 Romerl Maximo Zorrilla Torres
 Segundo Miembro Titular

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"
 "Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CUADRO N° 02

ADJUDICACION SIMPLIFICADA-SM-2-2024-ESSALUD/RAJO - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS BIOCONTAMINADOS Y ESPECIALES PARA EL HOSPITAL I - YURIMAGUAS ESSALUD-RED ASISTENCIAL LORETO - PERIODO DE 365 DÍAS CALENDARIO

CALIFICACION DE OFERTAS

ORDEN DE PRELACION	1
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INDIX S.A.C.
<p>A CAPACIDAD LEGAL</p> <p>HABILITACIÓN</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro vigente como empresa Operadora de servicios de residuos sólidos (EO-RS), otorgado por DIGESA o MINAM de acuerdo a la Ley 1278 Ley General de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 014-2017-MINAM. 2. Aprobación de Ruta otorgado por la Municipalidad provincial correspondiente. 3. Autorización vigente de operador de transporte de residuos sólidos peligrosos y biocontaminados otorgados por el MTC. 4. Resolución extendida por el MTC del Plan de Contingencia aprobado para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos. 5. Título de propiedad de Relleno Sanitario o Contrato vigente con el Relleno Sanitario autorizado por DIGESA o MINAM donde se realizará la disposición final de los residuos biocontaminados y peligrosos. <p>Importante: De conformidad con la Opinión N° 186-2016/DIN, la habilitación de un postor, está relacionada con cierta atribución con la cual debe contar el proveedor para poder llevar a cabo la actividad materia de contratación, este es el caso de las actividades reguladas por normas en las cuales se establecen determinados requisitos que las empresas deben cumplir a efectos de estar habilitadas para la ejecución de determinado servicio o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.</p> <p>Acreditación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia Registro vigente como empresa Operadora de servicios de residuos sólidos (EO-RS), otorgado por DIGESA o MINAM de acuerdo a la Ley 1278 Ley General de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento aprobado mediante D.S N° 014-2017-MINAM. 2. Copia Aprobación de Ruta otorgado por la Municipalidad provincial correspondiente. 3. Copia Autorización vigente de operador de transporte de residuos sólidos peligrosos y biocontaminados otorgados por el MTC. 4. Copia Resolución extendida por el MTC del Plan de Contingencia aprobado para el transporte terrestre de materiales y/o residuos peligrosos. 5. Copia Título de propiedad de Relleno Sanitario o Contrato vigente con el Relleno Sanitario autorizado por DIGESA o MINAM donde se realizará la disposición final de los residuos biocontaminados y peligrosos. <p>Importante: En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas directamente al objeto de la convocatoria debe acreditar este requisito.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>B.1. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</p> <p>Requisitos:</p> <p>Contar como mínimo con una (1) Unidad Móvil, con una antigüedad no mayor a dos (2) años de fabricación a la fecha de presentación de las propuestas, con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carrocería completamente cerrada y contar con puertas de cierre mecánico con un seguro que impida la caída o disposición de los residuos, así como evite sean observados durante su recorrido. - El compartimento debe ser forrado con planchas de fierro o similar, provisto de una superficie impermeable lisa que permita una limpieza fácil y efectiva. Toda esquina y ángulos deben ser calados para prevenir alojamiento de residuos. - Deberá estar provisto de un sistema de ventilación. - Los bujes de la carrocería deberán tener sello hermético para impedir el derrame de los residuos líquidos. <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</p> <p>Requisitos:</p> <p>Contar con una Planta de disposición final de residuos sólidos biocontaminados no municipales autorizado por DIGESA o MINAM donde se realizará la disposición final de los residuos biocontaminados y peligrosos.</p> <p>Acreditación:</p> <p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>Requisitos:</p> <p>1. Responsable Técnico del Manejo de los Servicios Contratados</p> <p>Requisitos:</p> <p>Ingeniero Ambiental, agrónomo, sanitario o industrial.</p> <p>Acreditación:</p> <p>El TÍTULO O PROFESIONAL será verificado por el Órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosyestudios.minedu.gob.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso TÍTULO PROFESIONAL no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	<p>CUMPLE</p>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombre"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

<p>B.3.2 CAPACITACIÓN</p> <p>Requisitos: 1. Responsable Técnico del Manejo de los Servicios Contratados.</p> <p>Requisitos: - Capacitación en manejo de residuos sólidos hospitalarios biocontaminados (mínimo 120 horas). - Capacitación en salud y seguridad en el trabajo (mínimo 80 horas). - Capacitación en formulación y ejecución del Plan de Vigilancia COVID-19.</p> <p>2. Operarios de Manejo de Residuos Sólidos</p> <p>Requisitos: - Capacitación en manejo de residuos sólidos hospitalarios biocontaminados (mínimo 80 horas).</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias o certificados. Importante Se podrá acreditar la capacitación mediante certificados de estudios de postgrado, considerando que cada crédito del curso que acredite la capacitación equivale a dieciséis horas lectivas, según la normativa de la materia.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	
<p>B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</p> <p>Requisitos: 1. Responsable Técnico del Manejo de los Servicios Contratados.</p> <p>Requisitos: - Experiencia Laboral: 02 años de desempeño en el manejo de residuos sólidos hospitalarios biocontaminados.</p> <p>2. Operarios de Manejo de Residuos Sólidos</p> <p>Requisitos: - Experiencia Laboral: 02 años en recojo y transporte de residuos sólidos hospitalarios biocontaminados.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traspape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traspapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de constancias y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	
<p>C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (Trescientos Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 27,500.00, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Recolección, transporte y disposición final de residuos hospitalarios biocontaminados y especiales en hospitales o oficinas públicas o privados.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p align="center">CUMPLE SE REALIZÓ LA SUMATORIA DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, CORRIGIENDO LA SUMATORIA TOTAL DESCRITA EN EL ANEXO N° 8, ASCIENDIENDO EL TOTAL CORRECTO A LA SUMA DE S/411,705.04</p>	
<p>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p>	<p align="center">CALIFICA</p>	
<p align="center">  Juan José Rodríguez Hualde Presidente Titular </p>	<p align="center">  Tito Jonathan Viquez Pacheco Primer Miembro Titular </p>	<p align="center">  Rosal Máximo Zurita Torres Segundo Miembro Titular </p>

